



## RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE MATEMÁTICAS PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR



Dentro de las medidas de atención a la diversidad previstas para la educación secundaria en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el alumno o la alumna que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior deberá seguir UN PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE que contenga actividades de recuperación y de evaluación de la materia pendiente .

El Departamento de Matemáticas ha decidido que este Programa de Refuerzo para superar la evaluación de la materia de MATEMÁTICAS de 2º de ESO pendiente del curso anterior consistirá en la realización de una serie de actividades de refuerzo/recuperaciones distribuidas en fichas de ejercicios y problemas (mínimo de dos por evaluación) que su profesor/a le irá proponiendo y le irá corrigiendo a lo largo de cada evaluación.

**La realización satisfactoria (entrega y corrección) de estas actividades durante las tres evaluaciones supondrá APROBAR la materia pendiente del curso anterior.**

Con el fin de proporcionar asesoramiento y atención personalizada, el alumnado podrá preguntar todas las dudas que consideren oportunas a su profesor/a de Matemáticas, con objeto de una óptima resolución de los ejercicios y problemas de las fichas y así conseguir logro de los objetivos.

La calificación final se realizará en función de los criterios de evaluación, su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y la ponderación correspondiente al curso anterior de la materia de 2º.

**IMPORTANTE:** Si el/la alumno/a APRUEBA la primera o/y la segunda evaluación de Matemáticas de 3º de ESO (académicas o aplicadas), automáticamente se considerará que APRUEBA Matemáticas de 2º de ESO del curso anterior.

El día 5 de mayo de 2022 a las 9:30 horas habrá una prueba escrita para aquellos/as alumnos/as que a esa altura de curso **no hayan conseguido aprobar** la materia pendiente. La superación de esta prueba supondrá la superación de dicha materia pendiente.

El alumnado que no consiga superar el Programa de Refuerzo a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia en septiembre. Para la calificación final en esta convocatoria extraordinaria, sólo se tendrá en cuenta la calificación obtenida en dicha prueba.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los que se recogen en la Programación para el curso de 2º de ESO. Se evaluarán tanto los objetivos correspondientes como el grado de consecución de las Competencias clave Huelva, a \_\_\_ de octubre de 2021

Profesor/a:

Enterado/a el/la alumno/a:.....Curso:

Firma del/la alumno/a: